

# SANBORN HERMANOS, SA

RFC: SHE190630V37 623-OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES

Page 1 of 1

EXPEDIDO EN SUCURSAL ESTADO DE MEXICO, PARQUE TOREO, C.P. 53390

**FACTURA - FTDA3103545**

**Folio Fiscal**  
ca1ee731-3aef-41ab-a95e-ec624676962b

RECEPTOR : SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
RFC : SHA840512SX1 TIPO DE COMPROBANTE : I  
USO CFDI : G03-Gastos en general TIPO DE MONEDA : MXN

FECHA Y HORA DE EMISION				FECHA Y HORA DE CERTIFICACION			
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA
05	12	2019	13:35:44	05	12	2019	13:36:44

**28-Tarjeta de débito**

**PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**

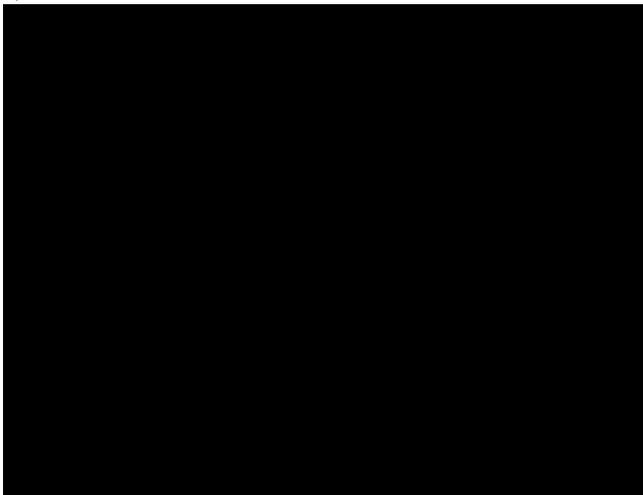
N° DE SERIE DEL CERTIFICADO CSD : 00001000000410487196

N° DE SERIE DEL CERTIFICADO SAT : 00001000000405112669

CLAVE PRO	EAN PLU	CANTIDAD	CVE UNIDA	UNIDA D MENIDA	DESCRIPCION	BASE	IMPUESTO	FACTOR	TASA	IMPORTE IMPUESTO	VALOR UNITARIO	IMPORTE
90101501	9999999	1	E48	SRV	Servicio de Alimentos Preparados	\$301.72	002	Tasa	0.16	\$48.28	\$301.72	\$301.72

0228,027,8016,03/12/2019

Se ha eliminado 1 párrafo. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT :  
||1.1|CA1EE731-3AEF-41AB-A95E-EC624676962B|2019-12-05T13:36:44|FID080111887|ORK7FBF6BLLCZ  
DVRB3EYHK9RM3AHCSCMC6QCSTQVZEKLUOFLCEZTPR8DBBZ23EHMFQYMD+ZFDXJWFKJK  
QAR33VWAQFCZ5OF6/GVGABMY31S+M7CNY74SF9+OTWFMFYIYQNKBDZ7OR6E1PZ8BDUBHUNQ  
UYEHDFPEIZRCYHA72TAWFJXQI2HDZLJZJPTQ3QW2WVF9JUSPFLLYVJISTREEIPMNXZ3P12IKKPKZ  
D5JTHUDB6ONORNWQR4TURSEBD8ZKTPBIVYCSHQATU55DR7X9Q1G6FZ1XWXXKUC48CH1ABVRI  
5KNMC9ZESKZD6T05HC95MJGWBW3LAERFNYQ==|00001000000405112669|]

SUB-TOTAL	\$301.72
I.V.A.	\$48.28
<b>TOTAL</b>	<b>\$350.00</b>

(\* TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. \*)

SELLO DIGITAL DEL CFDI :

ork7FbF6BLLCZdV/B3EYHK9RM3AHCSCMC6QCSTQVZEKLUOFLCEZTPR8DBBZ23EHMFQYMD+ZFDXJWFKJK  
awFj0xq2hDZUJZjPQ3/qw2WVF9JUSPFLLYVJISTREEIPMNXZ3P12IKKPKZD5JTHUDB6ONORNWQR4TURSEBD8ZKTPBIVYCSHQATU55DR7X9Q1G6FZ1XWXXKUC48CH1ABVRI

SELLO DEL SAT :

bVYj0KkZ5nqgvof17jmF95CL9z95X2fOUds61z95csXmQNA1UTNT7/v8twu9NOC7e3N3a4v2LZW39baE9miV0R0M+cDMw9j7rUBjPAGuhuoAUG4UfyO4PA80TxxB4ASi+kUTngxyfv3ou8ihlVwvorNLFH+c7l4suk26yOzEgTSSDG  
FN27bEST4Z4PB+dmszzzHEERLboDDWoaCvriFuv1n29E2/q0V4L7j67UzqTmOYwvwHepJDzaCJUjPVThSsikuAgJ8f6aalyhFQnb9WX41gnF7JJAfuXnDnHjocklegGfJOfcwEy0af/8oy6UjN9TaBvzw6amg==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI



RECIBO NO.

BUENO POR:

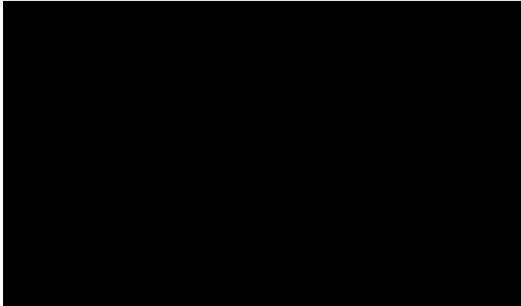
RECIBI DE:  
LA CANTIDAD DE:  
POR CONCEPTO DE:

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SON: TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N)

GASTO CON COMPROBANTE NO FISCAL CON N° DE FOLIO 16LSF-236 CON FECHA DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPEDIDO POR TAXISTAS ASOCIADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA. POR CONCEPTO DE PAGO  
DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXI [REDACTED]  
[REDACTED] EN COMISION OFICIAL A LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA RECIBIR SU PASAPORTE  
JUNTO CON LA VISA EN LAS OFICINAS DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA CON MOTIVO DE  
SEMINARIO [REDACTED]  
[REDACTED], CORRESPONDIENTE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2019.

LUGAR Y FECHA

MÉRIDA, YUCATÁN A 03 DE DICIEMBRE DE 2019



AUTORIZO

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

F-P

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

Se ha eliminado 1 párrafo, 4 renglones. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

**CDMX** **TAXI DE SITIO** **CDMX**  
ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE MÉXICO  
**190 años** **190 años**  
 Taxistas Asociados de la Ciudad de México y  
 Área Metropolitana.

<b>Origen</b>	<b>Ciudad</b>
<b>Nº recibo</b>	1GLSF-236
<b>Fecha Emisión</b>	3/DICIEMBRE/2019

<b>Recibí de:</b>	[REDACTED]	<b>DNI/NIF/CIF/</b>	No identificado
-------------------	------------	---------------------	-----------------

**La suma de:** 302.00

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SERRA  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SON: TRESCIENTOS DOS PESOS SIN CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL

<b>Como Honorarios por concepto de:</b>	Servicio de traslado de Taxi Privado
[REDACTED]	[REDACTED]

Este comprobante no tiene validez fiscal. En caso de requerir factura, solicítela el día de su servicio.	<b>Total</b>	\$ 302.00
	<b>PROPINA</b>	\$ No aplica.

Se ha eliminado 2 párrafos. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Juntos transformamos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2016 - 2024

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos  
Dirección de Servicios Internos  
**Recibo Simple**



RECIBO NO. 177

BUENO POR: \$271.00

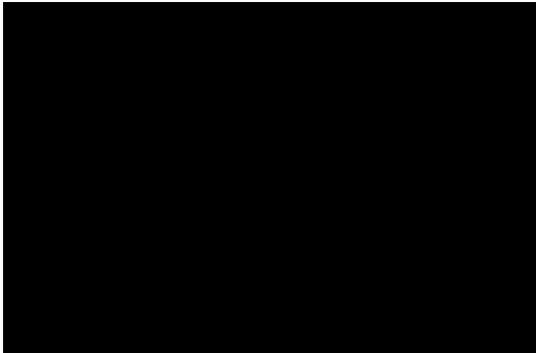
**RECIBI DE:**  
**LA CANTIDAD DE:**  
**POR CONCEPTO DE:**

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N)

GASTO CON COMPROBANTE NO FISCAL CON N° DE FOLIO NMNNV-S-D-1 CON FECHA DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPEDIDO POR TAXISTAS ASOCIADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA. POR CONCEPTO DE PAGO  
DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXI [REDACTED]  
[REDACTED] EN COMISION OFICIAL A LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA PARA RECIBIR SU PASAPORTE  
JUNTO CON LA VISA EN LAS OFICINAS DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA CON MOTIVO AL  
SEMINARIO [REDACTED]  
[REDACTED], CORRESPONDIENTE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2019.

**LUGAR Y FECHA**

MÉRIDA, YUCATÁN A 03 DE DICIEMBRE DE 2019



**AUTORIZO**  
  
**LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

F-P

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

Se ha eliminado 1 párrafos, 4 renglones. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

**CDMX** **TAXI DE SITIO** **CDMX**  
190 años 190 años  
 Taxistas Asociados de la Ciudad de México y  
 Área Metropolitana.

<b>Origen</b>	<b>Ciudad</b>
<b>N° recibo</b>	NMNNV-S-D-1
<b>Fecha Emisión</b>	3/DICIEMBRE/2019

<b>Recibí de:</b>	[REDACTED]	<b>DNI/NIF/CIF/</b>	No identificado
<b>La suma de:</b>	271.00		
SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS SIN CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL			
<b>Como Honorarios por concepto de:</b>	Servicio de traslado de Taxi Privado		
[REDACTED]			

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
 LUGAR Y FECHA DE ADMINISTRACIÓN  
 [Signature]

Este comprobante no tiene validez fiscal. En caso de requerir factura, solicítela el día de su servicio.	<b>Total</b>	\$ 271.00
	<b>PROPINA</b>	\$ No aplica.

Se ha eliminado 3 párrafos. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a esta corporación.



RECIBO NO.

BUENO POR:

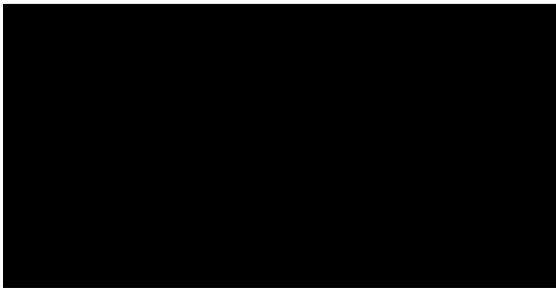
RECIBI DE:  
LA CANTIDAD DE:  
POR CONCEPTO DE:

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N)

GASTO CON COMPROBANTE NO FISCAL CON N° DE FOLIO TRW0-67L CON FECHA DE 03 DE DICIEMBRE DE 2019  
EXPEDIDO POR TAXISTAS ASOCIADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA. POR CONCEPTO DE PAGO  
DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE TAXI [REDACTED]  
[REDACTED] EN COMISION OFICIAL A LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA PARA RECIBIR SU PASAPORTE  
JUNTO CON LA VISA EN LAS OFICINAS DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA CON MOTIVO A1  
SEMINARIO [REDACTED]  
[REDACTED], CORRESPONDIENTE AL 03 DE DICIEMBRE DE 2019.

LUGAR Y FECHA

MÉRIDA, YUCATÁN A 03 DE DICIEMBRE DE 2019



AUTORIZO

  
LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARABIA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

F-P

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN AUTORIZA

Se ha eliminado 1 párrafo, 4 renglones. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

**CDMX** **TAXI DE SITIO** **CDMX**  
GUADALUPE EDUCIDAD DEL PESADO  
**190 años** **190 años**  
 Taxistas Asociados de la Ciudad de México y  
 Área Metropolitana.

<b>Origen</b>	<b>Ciudad</b>
<b>Nº recibo</b>	TRWQ-67L
<b>Fecha Emisión</b>	3/DICIEMBRE/2019

<b>Recibí de:</b>	[REDACTED]	<b>Tipo de cargo:</b>	No identificado
-------------------	------------	-----------------------	-----------------

**La suma de:** 297.00  
 SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS SIN CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL

LIC. LUIS ALBERTO MUÑOZ  
 DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO Y CANCELACIÓN

<b>Como Honorarios por concepto de:</b>	Servicio de traslado de Taxi Privado
[REDACTED]	[REDACTED]

<b>Total</b>	\$ 297.00
<b>PROPINA</b>	\$ No aplica.

Este comprobante no tiene validez fiscal. En caso de requerir factura, solicítela al día de su servicio.

Se ha eliminado 3 párrafos. Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.